

Circuito para pacientes con ingreso o cirugía programada

En caso de que su hijo/a tenga que someterse a una **cirugía** o a un **ingreso programado** para realizar una prueba o estudio indicado por un facultativo de HM Nens, siga estos pasos:

Antes del ingreso

Diríjase al **departamento de admisiones quirúrgicas** en el edificio de **Consultas Externas 3 (C/ Consell de Cent, 433)**.

Allí deberá entregar la carpeta que le habrá facilitado su médico, con la siguiente documentación:

- Hoja de solicitud de ingreso.
- Consentimiento informado de cirugía.
- Consentimiento informado de anestesia.
- Indicaciones médicas (si corresponde).

Nuestro personal programará la cirugía, ingreso o prueba, y le explicará cómo gestionar las autorizaciones necesarias. También se le podrá dar cita con el equipo de anestesia, si procede.

Importante: cualquier duda sobre el procedimiento debe consultarla directamente con el facultativo responsable.

El día del ingreso

Acuda a la **Área Central (C/ Consell de Cent, 437)** y diríjase al mostrador principal de recepción. Deberá obtener un ticket para **"admisión"**.

Se le solicitará la siguiente documentación:

- DNI del tutor/a.
- Tarjeta de la mutua.
- Consentimientos firmados.
- Autorización de la mutua.

En este momento se firmará digitalmente el consentimiento de ingreso y se entregará la **pulsera identificativa** que el niño/a debe llevar durante toda su estancia. Nuestro personal le indicará la planta asignada y, al llegar, deberá presentarse en el control de enfermería.

En la **habitación o box**, el equipo de enfermería realizará:

- Verificación de la pulsera identificativa.
- Historia clínica de enfermería (alergias, ayuno, peso, temperatura, etc.).

- Revisión de documentación y consentimientos.
- Explicación sobre uso de la habitación, horarios y normas.
- Indicaciones sobre preparación prequirúrgica (higiene en domicilio, retirada de objetos metálicos, uñas sin esmalte, etc.).
- Normas de acompañamiento al quirófano (se permite un muñeco de apegamiento limpio y pequeño).

Normas de acompañamiento al quirófano

Un adulto responsable podrá acompañar al paciente hasta el inicio de la anestesia.

- El acompañante deberá llevar bata y gorro de un solo uso, y no portar objetos metálicos.
- Se deben seguir en todo momento las indicaciones del personal de quirófano (higiene de manos, uso de mascarilla, calzas, etc.).
- En determinadas circunstancias, y con el objetivo de preservar la seguridad del paciente, el equipo asistencial podrá indicar al acompañante que no acceda al área quirúrgica.

Después de la cirugía

- Tras la intervención, el paciente permanecerá en el área de reanimación (REA) hasta que el equipo de anestesia valore su traslado a planta.
- El celador acompañará al niño/a en camilla hasta su habitación, donde será recibido por el personal de enfermería.
- El cirujano responsable visitará al paciente y ofrecerá las indicaciones necesarias para el alta.

En caso de necesitar:

- Informe de reposo domiciliario, solicítelo al cirujano.
- Justificante, puede solicitarlo en el departamento de admisiones ubicado en el mostrador de urgencias en el **Área Central (C/ Consell de Cent, 437)**.

Cuando el equipo lo considere, se entregará el **informe de alta hospitalaria**.

Con este circuito buscamos ofrecerle una atención clara, segura y personalizada, reduciendo al máximo las dudas y facilitando el proceso de ingreso o cirugía de su hijo/a en HM Nens.